

Proponen que haya una “Ley de Humedales”



Hace algunas semanas, organizaciones socioambientales presentaron un petitorio para tratar la Ley de Humedales. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Pablo Villegas, fundador de “Eco Earth”.

Explicó primeramente, que a un humedal “se lo puede definir como una zona de tierra inundada de forma temporal o permanente, que se puede llegar a asociar con ‘pantanos’ (que por ahí es lo más similar)”. “Nosotros nos hemos hecho eco de una lucha que vienen trayendo organizaciones a nivel nacional, con respecto a una Ley de Humedales que regule el trabajo en estas zonas, porque normalmente el avance sobre los humedales tiene que ver con la extracción de la frontera agropecuaria o ganadera, el desarrollo inmobiliario y, en algunos casos, la minería”, dijo y recordó que se dan emprendimientos inmobiliarios que quitan territorio natural, como ocurrió en Nordelta, donde se dijo que habían “invadido carpinchos”.

“La invasión a un ecosistema ya armado, hace que por ejemplo, los carpinchos en este caso sean desplazados de su territorio y se vea la ‘invasión’ que se vio, y la sociedad lo tomó quizás ‘tierno’ porque son animales muy bonitos, lo tomó como algo ‘gracioso’, pero si uno se pone a investigar, es lamentable y preocupante. Justamente, el sumarnos a un pedido de una Ley de Humedales tiene que ver con cuidar el medioambiente, cuidar

las especies que habitan esos medioambientes, y sobre todo porque son una reserva de agua importante”, aseguró y agregó que “poder generar una ley, poder apoyar y poder fomentar que se genere conciencia en la sociedad para que se haga presión al sector político y que se pueda ejecutar una ley de este tipo, es muy importante tanto para nosotros los mendocinos, pero también es importante para Argentina y el resto del mundo”.